

## **MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**

### **Junta General Ordinaria**

El Consejo de Administración, a través de su Presidente, convoca a los accionistas de la entidad "MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D." a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 28 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido el día 29 de diciembre de 2016, en el mismo lugar a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

#### **Orden del día**

**Primero.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido en el periodo 1 de julio 2015 a 30 de junio 2016, formadas por el Balance de Situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.

**Segundo.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio comprendido en el periodo 1 de julio 2015 a 30 de junio 2016.

**Tercero.-** Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

**Cuarto.-** Delegación de facultades.

**Quinto.-** Ruegos y preguntas.

**Sexto.-** Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital: (I) en el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos: las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de julio 2015 y el 30 de junio 2016, el Informe de Gestión, y el informe del auditor de cuentas; (II) así como se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma. Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de todos estos documentos precedentes, que igualmente podrán ser consultados en la sede social.

Málaga, a 15 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Sheikh Abdullah Bin Nasser Al Thani